

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

2534

DIRECTION: to BOBILA VICTA
from VAL SANTI

1

EDIFICIO ANEXO DA DIRECCION GERAL DO REGISTRO E NOTARIO

11 / NÚMERO DE CALLS A LAS CUALES EL CONTENIDO PRESENTA

[illegible]

5. ☒ ASSAIO DE DEBENTOS

1 ☒ NÃO TEM

2 ☐ TEM, NÚMERO DE PROPOSTA DE RISCO

3 ☐ DE ADOÇÃO DO ASSAIO

1. NO EXISTE

2. X SI EXISTE

15. **Alcohol 100%**

17	ENERGIA ELECTRICA 2	NO EXISTE	3
		☒ 3. EXISTE 16.000,00	

79) AQUAPOLICILE

MOENSTE
SINSTE
1X
1
U-SACO:5
(M)

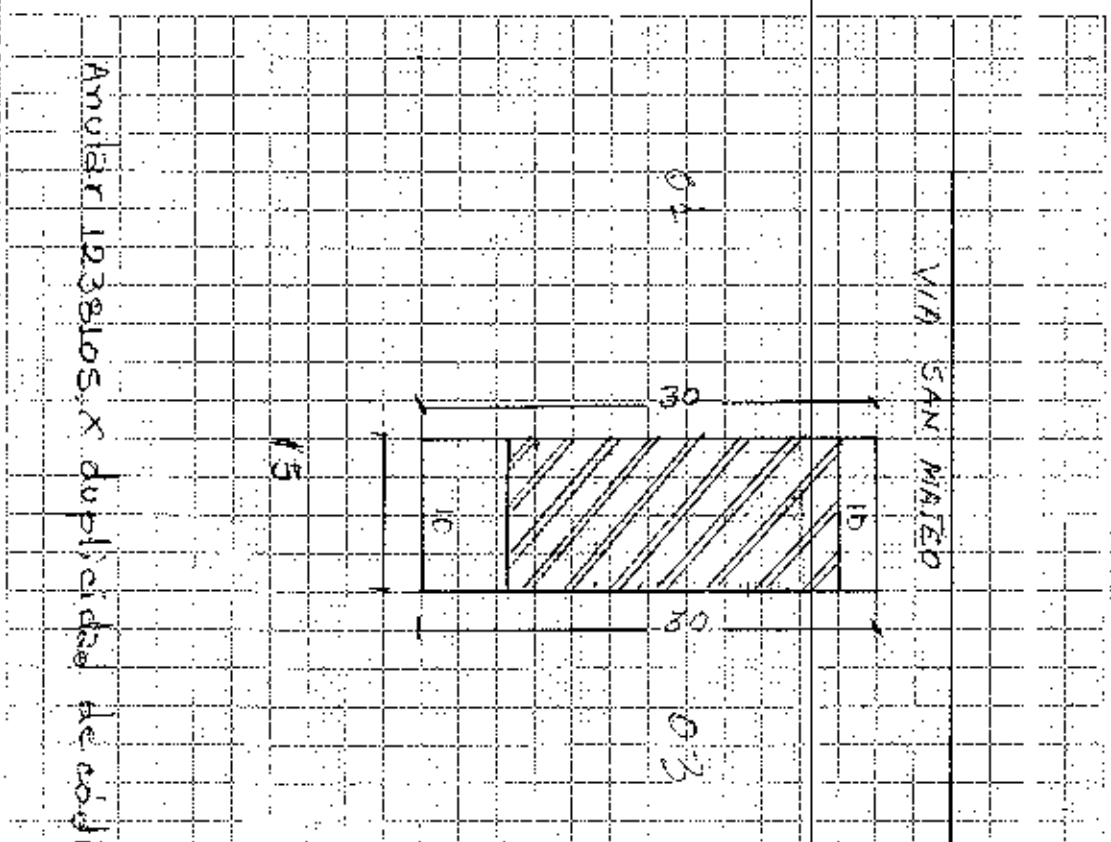
22 ELECTRICIDAD

20 DEC 1964

PERMITS NO

SECRETARY

NUMERO DE ESQUINAS :



④ 1998年12月31日以前，企业已经计提减值准备的可收回金额低于账面价值的固定资产，应当将可收回金额低于账面价值的差额，借记“资产减值准备”科目，贷记“营业外支出——计提资产减值准备”科目。

Figure 1. The effect of the concentration of the H_2O_2 solution on the amount of the released H_2O_2 from the H_2O_2 -loaded hydrogel. The amount of the released H_2O_2 was measured by the amount of the released H_2O_2 from the H_2O_2 -loaded hydrogel. The amount of the released H_2O_2 was measured by the amount of the released H_2O_2 from the H_2O_2 -loaded hydrogel.

ANULAT

25-43

26. Q

1562



Factura N° 003-0000000000



003-0000000000

ARREGLADO CON EL SISTEMA DE CONTABILIDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 MAYO DEL 2013

DONDE: NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y VALORES DE LOS

MÓVILES DE ALUMINIO DOCUMENTOS

EN VENTA: 1000000000

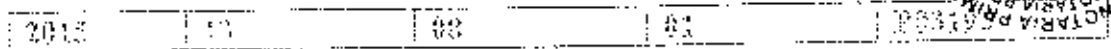


IDENTIFICACIÓN VENDEDOR	IDENTIFICACIÓN COMPRADOR	DESCRIPCIÓN BIENES	VALOR
LAZARILLO GARCÍA, JUAN CARLOS	PEREZ, JUAN CARLOS	CELULAR	1000000000
LAZARILLO GARCÍA, JUAN CARLOS	PEREZ, JUAN CARLOS	CELULAR	1000000000
LAZARILLO GARCÍA, JUAN CARLOS	PEREZ, JUAN CARLOS	CELULAR	1000000000
LAZARILLO GARCÍA, JUAN CARLOS	PEREZ, JUAN CARLOS	CELULAR	1000000000

LAZARILLO GARCÍA, JUAN CARLOS (VENDIDOR) / PEREZ, JUAN CARLOS (COMPRADOR)


 JUAN CARLOS GARCÍA
 NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0.31256
 1238102
 1134444444



EN LA CIUDAD DE MANTA, HOY CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES CONYUGUES: AUGUSTO EFRAIN ZAVALA GONZALEZ Y NARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, PUE DAM REALIZAR LA DONACION GRATUITA DE SU BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE SUS HIJAS MARIA IVONNE ZAVALA ZAMBRANO Y MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO.- DEL BIEN INMUEBLE, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-

Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA
Notario Público Primero - Afante

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

Mr. George H. ...
 ... Public ...
 ...



2015 13 08 01



**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA
DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CONYUGES:
AUGUSTO EFRAIN ZAVALA GONZALEZ Y NARCISA DE JESUS
ZAMBRANO ZAMBRANO A FAVOR DE SUS HIJAS: MARIA IVONNE
ZAVALA ZAMBRANO Y MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de mayo del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges **AUGUSTO EFRAIN ZAVALA GONZALEZ Y NARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias agrego a este escritura como documento habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentada que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: "Que

en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar en favor de nuestras dos hijas de nombres: MARIA IVONNE ZAVALA ZAMBRANO Y MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO, el bien inmueble una parte de dicha extensión de terreno osea el lote TRES (3) de la manzana I-1 ubicado en la Vía a San mateo inmediaciones del campamento Vipa de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: carretera a San mateo con diez metros; POR ATRÁS: Con propiedad del Sr. Vendedor, con igual medida de diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del señor Harold Zambrano con treinta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la señora Blanca de Cordova y con igual medida de treinta metros. Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Que con fecha catorce de agosto del año mil novecientos noventa se encuentra inscrita la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha once de febrero de mil novecientos ochenta y siete en la cual consta que los señores Delgado Aray Ricardo y Vargas Rodríguez Janeth dan en venta a favor de la señora Narcisa del Jesús Zambrano Zambrano, Encontrándose libre de todo gravamen en la actualidad.- Declaramos así mismo que esta donación de nuestro inmueble no afecta en nada a nuestro patrimonio, ya que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se la realizará con el fin de proteger el futuro de nuestras dos hijas. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

130237625-4

IDENTIFICACIÓN
CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ZAMBRANO ZAMBRANO
NARCIZA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
AUSUSTO ESPAIN
ZAVALA GONZALEZ

DISTRICCIÓN
GACHILLERATO

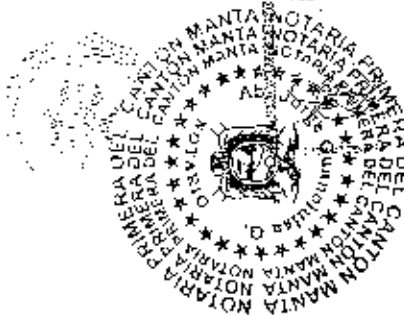
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO PABLO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 25-H08-101-

109

109-0171

1302376284

NOMBRE DEL CERTIFICADO
ZAMBRANO ZAMBRANO NARCIZA
DE JESUS

MANTAS
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

PRESENCIA



EL VOTANTE DE LA JUNTA

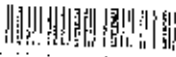


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE MANA 090017648-8

-CIUDADANÍA
-APELLIDOS Y NOMBRES
ZAVALA GONZALEZ
AUGUSTO EFRAIN
-LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUJANA
JIPUJANA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NARCISA DEL JESUS
ZAMBRANO ZAMBRANO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PERIODISTA

E33437222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAVALA AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ BENIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-25

REPUBLICA DEL ECUADOR

[Signature]

CRUCES

Autenticación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL ECUATORIANA



109

109-0208

0900176488

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAVALA GONZALEZ AUGUSTO EFRAIN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO LOPEZ JOSE ISIDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA BAHIA LIDIA FERR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANABI
2015-02-19

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-19

54444442



0045408



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION



CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

MERO ESPINOZA

RAMON GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANABI

MANABI

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-10-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

007 - 0071

1303373334

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

MERO ESPINOZA RAMON GONZALO

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

MANABI

PROVINCIA

1

2

ZONA

PRESENCIA DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES
 No. 130509459-9
 CIUDADANÍA: PCD
 APELLIDOS Y NOMBRES: TUAREZ CHICA VICTOR HUGO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTITUCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TUAREZ REYES MAURICIO E
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHICA MACIAS ANGELA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2013-08-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-09
 V4448V3442

 DIRECTOR GENERAL

 PARA EL ECUADOR

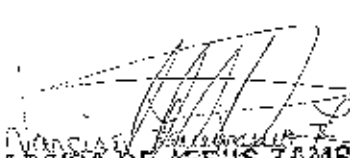
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRO CIVIL
098
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
098 - 0276
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1305094599
 CÉDULA
TUAREZ CHICA VICTOR HUGO
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 1
 ZONA
 1
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA




la Donación Gratuita a favor de nuestras dos hijas. 
la hacemos con la presencia de los testigos, señores **Vicente**
Tuarez Chica y Ramón Gonzalo Mero Espinoza, personas **comunes** e
idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en
el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada
con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho. Leída que les fue el presente contrato a
los comparecientes, quienes firman en unidad de acto, conmigo el señor
Notario Primero DOY FE.-


SR. AUGUSTO EFRAÍN ZAVALA GONZALEZ.

C.C.# 090017648-8 


SRA. MARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.

C.C.#130237624-4 


TGO: VÍCTOR HUGO TUÁREZ CHICA.

C.C.#130509459-8 


TGO: RAMÓN GONZALO MERO ESPINOZA.

C.C.#130337333-4 



Factura: 001-003-000003601



20151308001P03200

(NO FIRMAR) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELEON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P03200					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302176274	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	ZAVALA GONZALEZ AUGUSTO EFRANI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0000175488	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAVALA ZAMBRANO MARIA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311477080	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	ZAVALA ZAMBRANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310312887	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
INDICACION							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
MANTAS		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		00000.00					

NOTARIA: GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELEON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015 13 08 01



DONACION CON RESERVA DE USO Y HABILITACION QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES: AUGUSTO EFRAIN ZAVALA GONZALEZ Y NARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORITAS: MARIA IVONNE ZAVALA ZAMBRANO Y MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO.

CUANTIA : USD 139.983,86

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de mayo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de "DONANTES", los cónyuges: **AUGUSTO EFRAIN ZAVALA GONZALEZ Y NARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO**, de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de "DONATARIAS" las señoritas **MARIA IVONNE ZAVALA ZAMBRANO Y MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO**, de estado civil ambas solteras, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como habilitantes.- Las comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **AUGUSTO EFRAIN ZAVALA GONZALEZ Y NARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "DONANTES"; y, por otra parte las señoritas:

MARIA IVONNE ZAVALA ZAMBRANO Y MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO, de estado civil ambas solteras, por sus propios y personales derechos a quienes para los efectos de este contrato, se les llamará simplemente "DONATARIAS". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha catorce de agosto del año mil novecientos noventa se encuentra inscrita la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta con fecha once de

febrero de mil novecientos ochenta y siete en la cual constó que los señores
Delgado Aray Ricardo y Vargas Rodríguez Janeth dan en venta a favor de los señores
Narcisa del Jesús Zambrano Zambrano, una parte de dicha extensión de terreno
osea el lote TRES (3) de la manzana 1-1 ubicado en la Vía a San mateo
inmediaciones del campamento Vipa de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las
siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** carretera a San mateo con diez
metros; **POR ATRÁS:** Con propiedad del Sr. Vendedor, con Igual medida de
diez metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad del señor Harold
Zambrano con treinta metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad
de la señora Blanca de Cordova y con Igual medida de treinta metros. Con
una superficie total de: **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.** Predio descrito
se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: ACLARATORIA DE NOMBRE:**
Mediante el presente instrumento la Donante señora: **NARCISA DE
JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO**, tiene a bien libre y voluntariamente
aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que
en copia se agrega, sus nombres y apellidos correctos son **NARCISA
DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO**, y no **NARCISA DEL JESUS
ZAMBRANO ZAMBRANO**, que por un error involuntario se hizo constar
en la referida escritura detallada en la cláusula segunda de antecedentes,
declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica
los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA:**
DONACION- Con los antecedentes indicados, y por medio de este
instrumento público los DONANTES señores: **AUGUSTO EFRAIN ZAVALA
GONZALEZ Y NARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO**, tiene a bien

transferir gratuita e irrevocablemente la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de esta escritura a favor de sus dos hijas antes citadas, las ciudadanas **MARIA IVONNE ZAVALA ZAMBRANO Y MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO**, por consiguiente la presente transferencia significa y constituye una donación a perpetuidad y a entera disposición de las DONATARIAS, quienes libremente y a su arbitrio pueden disponer como a bien tuvieren, luego de cumplida la condición suspensiva que se establece a continuación. **QUINTA: RESERVA DE USO Y HABITACION.**- LOS DONANTES se reservan para sí y mientras vivan, el derecho de uso y habitación del bien inmueble transferido por la presente donación, por lo que las DONATARIAS, solo podrán ejercer el derecho de propiedad a plenitud, luego fallecidos los DONANTES. **QUINTA: ACEPTACION.**- las DONATARIAS **MARIA IVONNE ZAVALA ZAMBRANO Y MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO**, declaran en forma libre y voluntaria que aceptan la donación hecha por medio del presente instrumento público, por parte de sus señores padres, **LOS DONANTES AUGUSTO EFRAIN ZAVALA GONZALEZ Y NARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO**, con la condición suspensiva que establecen de reservarse para sí los derechos de uso y habitación mientras vivan. **SEXTA: PRECIO.**- El precio del bien inmueble que se dona es de \$ 139.983,86 dólares americanos, según certificado emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Los DONANTES autorizan a las DONATARIAS, para que procedan a inscribir la presente escritura pública, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan, a fin de que surtan los efectos legales consiguientes y sirva de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 244

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 11 de enero de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1238102000



LINDEROS REGISTRALES

Una parte de terreno de dicha extensión de terreno o sea el lote TRES (3) de la manzana I- I, ubicado en la Vía a San mateo Inmediaciones del campamento Vipa de la ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, carretera a San mateo, con diez metros. POR ATRÁS, con propiedad del Sr. Vendedor, con igual medida de diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad del Sr. Harold Zambrano con treinta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de la Sra. Blanca de Córdova y con igual medida de Treinta metros. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	244 26/08/1974	817
Compra Venta	Compraventa	1.097 14/08/1990	3.758

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 1974

Tomo: 1 Folio Inicial: 817 Folio Final: 819

Número de Inscripción: 244 Número de Repertorio: 779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 1974

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo
Vendedor	80-000000000006131	Lopez Mero Jose Agustin
Vendedor	80-000000000006129	Lopez Mero Jose Epifanio
Vendedor	80-000000000006130	Lopez Mero Jose Laureano
Vendedor	80-000000000006128	Lopez Mero Julio Cesar
Vendedor	80-000000000006127	Lopez Quijije Jose

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
(Ninguno)	Manta
Vjudo	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 14 de agosto de 1990

Tomo: I Folio Inicial: 3.758 - Folio Final: 3.760

Número de Inscripción: 1.097 Número de Repertorio: 1.864

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de febrero de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno de dicha extensión de terreno o sea el lote Tres (3) de la manzana I- I, ubicado en la Vía a San mateo Inmediaciones del campamento Vipa de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000051827	Zambrano Zambrano Narcisa Del Jesus
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	244	26-ago-1974	817	819



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:21 del miércoles, 14 de enero de 2015

A petición de:

Ab. Ramón A. Piro
Poderado

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

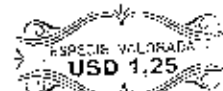
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 122881

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº. Certificación: 122881



Nº. Electrónico: 31256

Fecha: 27 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-23-81-02-000

Ubicado en: MZA-1 LT.3 VIA SAN MATEO IMD CAMPAMENTO TIPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 /M2

Identificado a:

Documento Identidad	Propietario
1502370254	ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA DEL JESUS
000070466	AGUIRRE PERAIN ZAVALA GONZALEZ

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18000,00
CONSTRUCCIÓN:	131983,85
	139983,85

CON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES
CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la propiedad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para el Bienio 2014-2015.

[Firma]
Director de Avalúos, Catastro y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071482



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50 LAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a ZAMBRANO ZAMBRANO MARCISA DEL JESUS / ZAVADA GONZALEZ AUGUSTO EFRAIN
ubicada MZ-I-I-ET-3-VIA SAN MATEO IMD- CAMPAMENTO VIPA
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$139983,86 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON 86/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION AL LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES
ESCRITURA DEL AÑO 1990

Manta, de 27 ABRIL

I.E

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN



CECILA DE
CILDADANIA
APellidos y Nombres
ZAMBRANO ZAMBRANO
NARCISA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
AUGUSTO EFRAIN
ZAVALA GONZALEZ

N. 130237625-4

INSTRUCCIÓN
BAGNILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAUSE
ZAMBRANO PABLO

APellidos y Nombres de la madre
ZAMBRANO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN SECCIONAL 23-FEB-2014

109

109 - 0171

1302376254

NUMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO NARCISA
DE JESUS

MANA
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

[Signature]
PRESIDENTE OFICIA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070004

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000058132

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA Y ZAVALA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-1-7 INT. 3 VTA SAN MATEO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

GONZALEZ, AUGUSTO
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 28/04/2015 11:50:28
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALOR PAGO: 3.00 de 3.00 de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAVALA GONZALEZ
AUGUSTO EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUJAPA
JIPUJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1945-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NARCISA DEL JESUS
ZAMBRANO ZAMBRANO

N. 090017648-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
AFELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAVALA AUGUSTO
AFELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ BENIGNA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2019-02-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PERIODISTA

E3343V222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES ZONALES 2023-2024

109
109 - 0208 0900176488
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAVALA GONZALEZ AUGUSTO EFRAIN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
ZONA


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 0100536



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA DEL JESUS Y ZAVALA GONZALEZ AUGUSTO SFRAIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1238102000 MZ H LT.3 VIA SAN MATEO IMD. CAMPAMENTO VIFA
Manta, veinte y siete de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Amo Zame

AMO ZAME



0247333

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/04/2011

138-0101
NUMERO

1302376254
CEDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA DEL JESUS

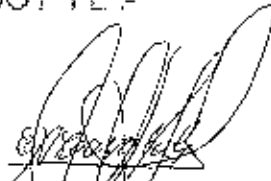
MANABI
PROVINCIA
MANABI
PARROQUIA

MANABI
CANTON

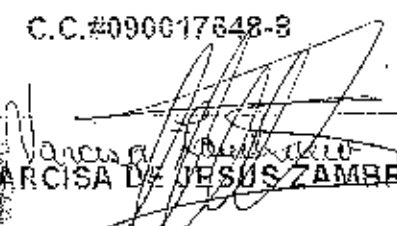
[Signature]
CAPITULO DE LA JUNTA

[Signature]
Notario Publico

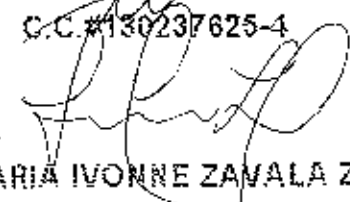
justo título a favor de las DONATARIAS.- LA DE
señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de
para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abg.
VICTOR TUAREZ CHICA con matrícula número: 1.247 del COLEGIO DE
ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes
la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor
Notario. DOY FE.-


AUGUSTO ERRÁN ZAVALA GONZALEZ.

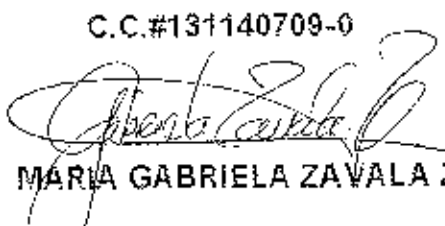
C.C.#090017648-8



NARCISA DE JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.

C.C.#130237625-4



MARIA IVONNE ZAVALA ZAMBRANO

C.C.#131140709-0

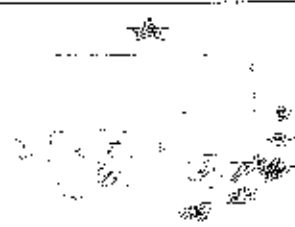


MARIA GABRIELA ZAVALA ZAMBRANO.

C.C.#131031288-7


NOTARIO PRIMERO



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

CLASE
CANTON
PARCELA
SECCION
LITERO

23/04/15
1234567

FECHA DE ENTREGA

Cambio de

RUBROS

CA (Cambio)

COMENTE

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

FIRMA TECNICO

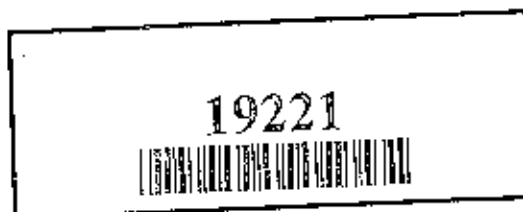
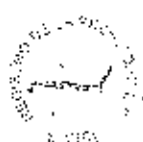
FIRMA DEL TECNICO

FECHA

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

4

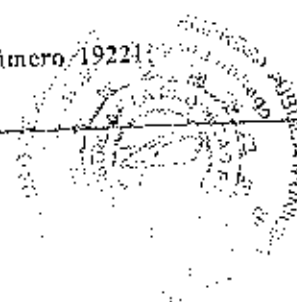


Avenida 4 y Calle 13

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19221

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 11 de enero de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: 1238102000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno de dicha extensión de terreno o sea el lote TRES (3) de la manzana I-I, ubicado en la Vía a San mateo inmediaciones del campamento Vipa de la ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, carretera a San mateo, con diez metros. POR ATRÁS, con propiedad del Sr. Vendedor, con igual medida de diez metros. POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad del Sr. Harold Zambrano con treinta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de la Sra. Blanca de Córdova y con igual medida de Treinta metros. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	244 26/08/1974	817
Compra Venta	Compraventa	1397 14/08/1990	3.758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 1974
Folio: 1 Folio Inicial: 817 - Folio Final: 819
Número de Inscripción: 244 Número de Repertorio: 579
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 1974
Escritura/Folio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000006131	Lopez Mero Jose Agustin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000006129	Lopez Mero Jose Epifanio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000006130	Lopez Mero Jose Laureano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000006128	Lopez Mero Julio Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000006127	Lopez Quijije Jose	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 14 de agosto de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.758 - Folio Final: 3.760
Número de Inscripción: 1.097 Número de Repertorio: 1.864
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de febrero de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

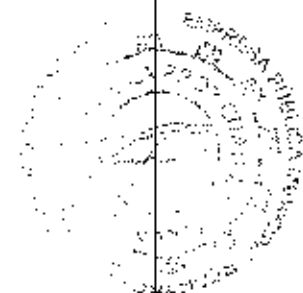
Una parte de terreno de dicha extensión de terreno o sea el lote Tres (3) de la manzana I-1, ubicado en la Vía a San mateo inmediaciones del campamento Vipa de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051827	Zambrano Zambrano Narcisca Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 244 26-ago-1974 817 819



Zambrano NARCISA

NAME

8

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

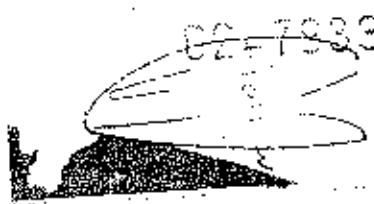
SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION

SECRETARIA DE IDENTIFICACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

138-0101
NUMERO

1302376254
CEDULA

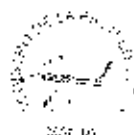
ZAMBRANO ZAMBRANO NARCISA DEL JESUS

SENAIM
PROVINCIA
MANTA
CANPUZHA

MANTA
CANPUZHA

[Signature]
EXPERIMENTALIDAD MANTA





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra-Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:21 del miércoles, 14 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.